



Biblioteca  
DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 100.03.02.046  
(02 de julio del 2025)

"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

**LA ASESORA DE DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 231.23.01.428 DE DICIEMBRE 31 DE 2.020 Y,**

**CONSIDERANDO:**

Que el dieciocho (18) de junio de 2025, El Director General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, celebro el contrato de arrendamiento No. 231.02.06.02-127-2025 con KAUTIVA AGENCIA SAS que tiene por objeto: Arrendamiento de un espacio con un área de 1,8 M2 en el segundo piso - lobby y un área de 1,3 M2 en el tercer piso de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con destino exclusivo de funcionamiento de tres (3) máquinas dispensadoras automáticas de alimentos tipo snacks, bebidas refrescantes, bebidas calientes y alimentos saludables, como actividad comercial específica del arrendatario.

Que para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de arrendamiento con KAUTIVA AGENCIA SAS constituyó a favor de la Entidad, Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. **45-44-101167173** expedidas por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, empresa identificada con el NIT No.860.009.578-6, conforme a lo establecido en el contrato de arrendamiento.

Que una vez revisada la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. **45-44-101167173** expedidas por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, empresa identificada con el NIT No.860.009.578-6, se ha podido establecer que cumple con los términos y porcentajes establecidos en el contrato, siendo procedente su aprobación.

Que en mérito de lo expuso,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. **45-44-101167173** expedidas por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, empresa identificada con el NIT No.860.009.578-6, por encontrarse de



[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400

Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación



RESOLUCIÓN No. 100.03.07.046  
(02 de julio del 2025)

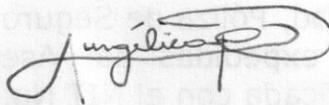
"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

conformidad con los requerimientos contractuales, respecto de los siguientes amparos:

Tipo de Amparos	Valor Asegurado	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$ 273.000	20	06	2025	30	04	2026
Pago de Salarios	\$68.250	20	06	2025	31	12	2028

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de julio de 2025.



**ANGÉLICA RADA PRADO**  
Asesora de Dirección

Proyectó: Laura Argote - Abogada Contratista



[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca

Teléfono 6200400

Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación

